

Manual de Riesgos y Oportunidades



	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	2 de 29

Contenido

1. Introducción	3
2. Marco Conceptual	4
2.1 Objetivo	4
2.2 Alcance	4
2.3 Glosario	4
2.4 Referencia Normativa / Modelos, estándares y normas relacionadas con la gestión de riesgos en la CCOA	5
2.5 Sistema de Gestión de Riesgos y oportunidades	6
2.6 Objetivos de la Gestión de Riesgos	6
2.7 Estructura organizacional de la Gestión de Riesgos	7
2.8 Marco de la gestión del riesgo	10
3. Metodología de la Gestión del Riesgo	111
3.1 Establecimiento del Contexto:	11
3.2 Necesidades y expectativas de las partes interesadas	12
3.3 Identificación del riesgo	11
3.4 Análisis y valoración del riesgo	17
3.5 Controles	20
3.5.1 Tratamiento Riesgos Residuales	22
3.5.1.1 Aceptación del plan de tratamiento y del riesgo residual por el responsable	23
4. Metodología de las Oportunidades:	243
4.1 Identificación de la oportunidad	23
4.2 Calificación de criterios	23
4.3 Tratamiento de oportunidades	25
5. Seguimiento y revisión de los Riesgos y Oportunidades	276
5.1 Registro e Informe	27

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	3 de 29

1. Introducción

Las organizaciones de hoy coexisten en un mundo competitivo. Esta realidad se materializa con la globalización, un proceso económico, tecnológico, social y cultural que invisibiliza las fronteras territoriales entre países y, más aún, entre las empresas. En un contexto como este, los ritmos organizacionales son cada vez más rápidos y requieren decisiones oportunas y eficaces ante las continuas eventualidades que se presentan en el mercado y que son decisivas para ser sostenibles en el tiempo.

Ante esta impredecibilidad del mercado, las organizaciones deben estar preparadas. Las entidades tienen que enfrentarse a factores internos y externos para evitar riesgos y aprovechar las oportunidades. Es decir, buscar a través de la implementación de un sistema de gestión– minimizar la posibilidad de que suceda algún evento que tenga un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso y potenciar las oportunidades que se encuentren dentro de la organización.

En este sentido, se requiere que las organizaciones cuenten con estrategias efectivas de gestión de riesgos y oportunidades, encaminadas a reducir el efecto de la incertidumbre sobre sus objetivos y garantizar su futuro a largo plazo.

Este es el reto de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño: implementar un sistema de gestión del riesgo y oportunidades para aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos, mejorar los niveles de efectividad y eficacia operativa, establecer una base confiable en la toma de decisiones y la planificación, cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes, fomentar la cultura organizacional enfocada a la gestión de riesgos y oportunidades y mejorar continuamente el sistema de control interno, la gestión de pérdidas y gestión de incidentes.

Para ello, se presenta este manual que describe cada una de las acciones desarrolladas por CCOA para la implementación de las etapas de la gestión de riesgos y oportunidades donde se tiene el establecimiento del contexto, identificación, análisis y evaluación, tratamiento, monitoreo, comunicación y

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	4 de 29

consulta basados en referentes normativos en el tema. Esta información le servirá a la alta dirección de la Cámara para tomar decisiones desde una perspectiva corporativa y no sólo desde la necesidad de cada área o proceso.

Este documento también pretende ser un modelo de implementación del sistema de riesgos en la CCOA, para garantizar su acertada interpretación bajo un mismo esquema. En otras palabras, que la familia cameral unifique criterios y ponga la mirada en una misma dirección: el cumplimiento de nuestro Propósito Superior “Un Oriente Antioqueño que inspire al mundo; sus empresarios serán los más conscientes, competitivos e innovadores del país”.

2. Marco Conceptual

2.1 Objetivo

Dar los lineamientos para la gestión de los riesgos y oportunidades en la cámara de comercio del oriente antioqueño (CCOA), con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la Entidad y facilitar la toma de decisiones organizacionales.

2.2 Alcance

La gestión de riesgos y oportunidades en el CCOA se aplica a la estrategia, los procesos y los proyectos bajo los lineamientos de la ISO 31000.

Los riesgos de seguridad de la información se tratarán según la metodología establecida en el procedimiento *SI-PO-SE-03 de Gestión de Riesgos del SGSI ISO 27005*. Asimismo, los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo se gestionarán conforme a la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015.

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	5 de 29

2.3 Glosario

- ✓ **Acciones de tratamiento:** se refiere a toda medida tomada para prevenir, mitigar o gestionar los riesgos. Buscan remediar una situación puntual derivada del análisis de los riesgos.
- ✓ **Consecuencia:** resultado de un evento que afecta a los objetivos
- ✓ **Control:** medida que mantiene y/o modifica un riesgo
- ✓ **Evento:** ocurrencia o cambio de un conjunto particular de circunstancias
- ✓ **Fuente de riesgo:** elemento que, por sí solo o en combinación con otros, tiene el potencial de generar riesgo.
- ✓ **Probabilidad:** posibilidad de que algo suceda
- ✓ **Riesgo:** efecto de la incertidumbre sobre los objetivos (ISO 31000:2018).
Se expresa en términos de una combinación de las consecuencias de un evento y de la probabilidad (likelihood) de que suceda.
Para CCOA los riesgos se analizan desde los efectos negativos (pérdida, inadecuación, daño) que un evento puede ocasionar para el logro de los objetivos propuestos.
- ✓ **Riesgo inherente:** es el riesgo intrínseco de cada actividad, sin tener en cuenta los controles que de éste se hagan a su interior. Este riesgo surge de la exposición que se tenga a la actividad en particular.
- ✓ **Riesgo residual:** es aquel riesgo que subsiste, después de haber implementado los controles.
- ✓ **Oportunidad:** acción tomada para minimizar un efecto negativo, aportando de forma eficaz a un resultado previsto.

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	6 de 29

2.4 Referencia Normativa / Modelos, estándares y normas relacionadas con la gestión de riesgos en la CCOA

CONTENIDO	
NTC ISO 31000	<p>La NTC ISO 31000 proporciona las directrices para la gestión de los riesgos, basada en tres grandes partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios • Marco de Referencia • Proceso <p>Esta norma no es certificable.</p>
NTC ISO 9001	<p>Desde el 2007 la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño se encuentra certificada en la NTC ISO 9001, Sistema de Gestión de Calidad. Esta certificación facilita a la CCOA el mejoramiento continuo en la prestación del servicio, a través de la gestión adecuada de los procesos. Esto hace que el trabajo de las personas contribuya al logro de los objetivos.</p>
NTC ISO 27005	<p>La norma ISO 27005 contiene diferentes recomendaciones y directrices generales para la gestión de riesgo en Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.</p>
NTC ISO 27001	<p>La norma ISO 27001 es un estándar internacional que establece los requisitos para la implementación, mantenimiento y mejora continua de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Este sistema se utiliza para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. La norma proporciona un marco para la seguridad de la información que ayuda a las organizaciones a identificar y gestionar sus riesgos de seguridad de la información de manera efectiva.</p>
Decreto 2042 de 2014	<p>El decreto en su Artículo 42. Define que la junta directiva de cada cámara de comercio aprobará sus estatutos y reformas, siempre que ellos se sujeten a las leyes y demás disposiciones reglamentarias, dentro de ellos debe contemplar la política de riesgo y sistema de control interno.</p>
Decreto 1072 de 2015	<p>Establece un marco integral para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia, enfatizando la importancia de la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, así como la formación y participación activa de todos los miembros de la organización en el proceso.</p>

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos <p style="text-align: right;">Fecha:29/05/2024</p>
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	7 de 29

Resolución 0312 de 2019	Mediante el cual el Ministerio del Trabajo de Colombia establece los lineamientos para la gestión de los riesgos laborales en las empresas, con el objetivo de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales
COSO	En el año 2022 se complementa y se ajusta la metodología de riesgo a través del modelo de Control Interno COSO 2013. Se hace uso de sus cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y monitoreo.

2.5 Sistema de Gestión de Riesgos y Oportunidades

Comprende el conjunto de elementos que componen la estructura y su interrelación y establece el proceso que permite pensar sistemáticamente sobre cada uno de los frecuentes riesgos, problemas o desastres antes de que éstos sucedan; de esta manera hacer frente a su impacto, minimizarlos o evitarlos.

El proceso para la gestión del riesgo se compone de la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y seguimiento, de esta manera se intervienen aquellos eventos, tanto internos como externos que pueden afectar de manera negativa o positiva el logro de los objetivos. La gestión del riesgo contribuye a que la entidad fortalezca su sistema de control interno y genere una cultura de autocontrol y autoevaluación.

2.6 Objetivos de la Gestión de Riesgos y oportunidades

- ✓ Aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y proporcionar a la alta dirección un aseguramiento razonable con respecto al logro de los mismos.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes y con las normas internacionales.
- ✓ Involucrar y comprometer a todos los colaboradores de la organización en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos y oportunidades.
- ✓ Establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación.
- ✓ Mejorar el aprendizaje y la flexibilidad organizacional.

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	8 de 29

2.7 Estructura organizacional de la Gestión de Riesgos y oportunidades

El Sistema de Gestión de Riesgos y Oportunidades se encuentra soportado por una estructura organizacional con roles y responsabilidades claramente definidos, documentados, divulgados y comprendidos al interior de la organización.

JUNTA DIRECTIVA	<p>Es el máximo órgano en esta estructura a la que se le debe dar a conocer los riesgos estratégicos, los de mayor magnitud y planes de tratamiento de los mismos.</p> <p>La Junta Directiva, según lo establecido en sus estatutos, estará encargada de velar por el adecuado funcionamiento del sistema de gestión de riesgos y oportunidades.</p> <p>Es la encargada de hacer la revisión y aprobación de los riesgos estratégicos, para ello se presentan informes periódicos.</p>
COMITÉ DE PRESIDENCIA	<p>Es el segundo órgano en la estructura organizacional y está conformado por Presidencia Ejecutiva, Directores de áreas y líderes este comité es el encargado del manejo de los riesgos estratégicos y oportunidades, por lo tanto, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en la elaboración del mapa de riesgos estratégicos. ✓ Revisar mapa de riesgos estratégicos. ✓ Informar los riesgos estratégicos encontrados. ✓ Tomar decisiones y hacer seguimiento a los planes de tratamiento de los riesgos estratégicos. ✓ Asignar responsabilidades del tratamiento de los riesgos estratégicos. ✓ Ajustar y validar resultados del tratamiento realizado a los riesgos estratégicos. ✓ Ante la ausencia de un comité de riesgo, este comité debería asumir las siguientes funciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir el marco de apetito de riesgo. 2. Conocer los riesgos operativos y de proyectos con su respectivo plan de tratamiento, para su aprobación y ajustes necesarios.

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos <p style="text-align: right;">Fecha:29/05/2024</p>
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>3. Tomar decisiones en cuanto a la gestión de aquellos riesgos que pueden significar mayor impacto para la organización (Riesgos de Fraude, Cambios significativos en el negocio, corrupción, Lavado de activos, etc.</p>
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<p>Es un ente habilitador, diseñador y/o ejecutor de la metodología de Administración del Riesgo y oportunidades para la CCOA, por lo tanto, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Velar por la articulación del Sistema de Gestión de Riesgos con los demás sistemas de la Cámara (Sistema de seguridad de la Información, Sistema de Calidad, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo). ✓ Establecer metodología para la identificación, medición, valoración y tratamiento de los diferentes riesgos (Estratégicos, Proyectos y de Procesos). ✓ Definir lineamientos para los planes de tratamiento de los diferentes riesgos (Estratégicos, Proyectos y de procesos) y velar por su aplicación. ✓ Impartir metodología y actualizaciones a los responsables de la CCOA en todo lo relacionado con el Sistema de Gestión de Riesgos. ✓ Preparar y consolidar informes para la Junta Directiva, Comité de Presidencia y Grupos de interés.
COMITÉ DE GESTIÓN	<p>Conformado por representantes de los macro procesos de la CCOA., tiene un enfoque más operativo de riesgos, es decir, a los procesos. Por lo tanto, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegurar la implementación de la metodología de gestión de riesgos y oportunidades en los procesos. ✓ Analizar y evaluar resultados de la aplicación de la metodología en los diferentes procesos. ✓ Someter a valoración y evaluación los riesgos críticos de procesos identificados. ✓ Definir o validar planes de tratamiento de riesgos extremos que afecten los procesos.
COLABORADORES	<p>Todos los niveles de la organización deberán conocer la metodología del Sistema de Gestión de Riesgos y Oportunidades y serán responsables de la identificación, medición, valoración y reporte de riesgos en el ejercicio de su labor.</p>

Elabora:
Asistente 3 de procesos

Revisa y aprueba:
Profesional 1 de Planeación y
Gestión Organizacional

Pública:
Asistente 3 de procesos

Fecha: 29/05/2024

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	10 de 29

ENTES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN (CONTROL INTERNO)	Tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la Gestión de Riesgos dentro de la CCOA a través de la realización de evaluaciones continuas y periódicas.
---------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.8 Marco de la gestión del riesgo

El marco para la gestión del riesgo en la CCOA se construye bajo los siguientes niveles:



Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	11 de 29

La Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño es una entidad gremial de carácter privado y sin ánimo de lucro que cumple funciones delegadas por el Gobierno Nacional, regida por la Constitución Política de Colombia, el Código de Comercio y la Ley 1727 de 2014, dirigidas al fortalecimiento comercial y empresarial de la región de su cobertura.

En el interés permanente por mejorar e innovar en su gestión y de evolucionar en la concepción de un sistema de gestión integral para asegurar la generación de valor, la competitividad y la sostenibilidad de la entidad y ser referente para las empresas de la región por la aplicación de las mejores prácticas de gestión de organizaciones de clase mundial, en el año 2010 la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño decidió emprender la implementación de un sistema de gestión integral, guiados por el Modelo de Excelencia e Innovación en Gestión.

La gestión estratégica tiene como propósito ser la carta de navegación de la organización a futuro, enfocar el esfuerzo y agregar valor a los grupos de interés. Actualmente, se cuenta con cinco imperativos o líneas de acción, cada uno con sus objetivos estratégicos.

3. Metodología de la Gestión del Riesgo

3.1 Establecimiento del Contexto:

Son las condiciones internas y externas del entorno, que pueden generar eventos que originen oportunidades o afecten negativamente el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Las situaciones del entorno externo pueden ser de carácter social, ambiental, económico, tecnológico, financiero, político y legal; bien sea internacional, nacional o regional según sea el caso de análisis.

Las situaciones internas están relacionadas con la estructura, cultura organizacional, estrategia, los sistemas de información, los procesos y procedimientos, y los recursos humanos y económicos con los que cuenta una entidad.

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos <p style="text-align: right;">Fecha:29/05/2024</p>
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	12 de 29

El contexto estratégico es la base para la identificación del riesgo, de su análisis se suministrará la información sobre las causas del riesgo.

Para el establecimiento del contexto la organización ha establecido factores internos y factores externos, los cuales se encuentran en documento del proceso de planeación estratégica.

3.2. Necesidades y expectativas de las partes interesadas:

El estudio se lleva a cabo con un enfoque de investigación mixto, utilizando metodologías cualitativas y cuantitativas, que permiten identificar las necesidades, expectativas y percepciones de los grupos de interés respecto a la función y oferta de servicios de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño en la subregión. Lo anterior se encuentra documentado en el proceso de Relacionamiento Institucional.

3.3 Identificación del riesgo

Para la identificación del riesgo debe tenerse en cuenta el conocimiento previo de situaciones que han o pueden llegar a entorpecer u obstaculizar el cumplimiento de un objetivo, la obtención de un resultado, un producto o servicio específico, el cumplimiento de un requisito legal, organizacional o externo, y/o la satisfacción del cliente y/o consumidor.

- ✓ **Objetivo de la identificación del riesgo:** identificar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la CCOA, que se encuentren o no, bajo su control con el fin de establecer criterios para su administración.
- ✓ **Entradas para la identificación del riesgo:** conocimiento del contexto de la entidad y del proceso, objetivos estratégicos y objetivos específicos de cada proceso, organigrama, estructura de procesos, normatividad.
- ✓ **Proceso para la identificación del riesgo:** se realizan mesas de trabajo con cada uno de los líderes de los procesos y con base en los factores de riesgo se identifican los riesgos que afecten objetivos estratégicos, de los procesos y de los proyectos de la CCOA, para la identificación de cada tipo de riesgo se consideran las siguientes metodologías específicas:

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	13 de 29

- **Riesgos Estratégicos:** mesa de trabajo con el Comité de Presidencia, donde cada uno de los líderes se pone en el rol del presidente ejecutivo, generando una lluvia de ideas y validando la afectación de los objetivos estratégicos a través de los factores de riesgo identificados.
- **Riesgos de Procesos:** se utiliza la misma metodología usada con los riesgos estratégicos, pero estos son identificados con los líderes de procesos.
- **Riesgos de Proyectos:** se involucran todas las partes interesadas en la realización del proyecto y se revisa cuidadosamente toda la documentación y actividades del proyecto para la identificación de riesgos.

Se define y se redactan los riesgos identificados en la matriz de riesgos, según corresponda.

- ✓ **Salidas:** se genera listado con las situaciones de riesgo observadas y/o potenciales, identificando el riesgo, el factor de riesgo (interno o externo), las causas, la descripción, el tipo de riesgo y las consecuencias.

Para la identificación de los riesgos se deben ejecutar los siguientes pasos:

1. Determinar las situaciones de riesgo o potencialmente riesgosas: las determinaciones de esas situaciones se obtienen con el análisis de los agentes generadores de riesgo, tanto internos como externos, que pueden ser relativos a cada tipo de riesgo incluido en una de las siguientes categorías:

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------



Fuente propia

Estas situaciones de riesgo analizan cada uno de los procesos y/o macroprocesos preguntándonos siempre como este factor de riesgo afecta el cumplimiento del objetivo, lo que nos permite obtener como resultado situaciones de riesgo o situaciones potencialmente riesgosas.

- Una vez identificadas las diferentes situaciones de riesgo se debe realizar una redacción completa de cada una para tener una mayor claridad de los riesgos que afectan el proceso, para esto se debe responder las siguientes preguntas:

¿Qué puede suceder? (Riesgo)

¿Cómo y por qué puede suceder? (Causa)

¿Dónde y cuándo puede suceder? (Consecuencia)

A continuación, se definen los tipos de riesgos para cada uno de las siete categorías:

Fraude Interno

- Riesgos de corrupción: Posibilidad de que, por acción u omisión, uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se

Elabora:
Asistente 3 de procesos

Revisa y aprueba:
Profesional 1 de Planeación y
Gestión Organizacional

Pública:
Asistente 3 de procesos

Fecha: 29/05/2024

lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

- Riesgo de Soborno: Acto de pagar a otro individuo una comisión secreta e incluye el acto de ofrecer, prometer o conceder una ventaja económica o de otro tipo
- Actividades o posiciones no autorizadas o informadas
- Falsificación de firma o importe
- Robo y malversación de fondos
- Sobornos
- Fraudes con tarjeta de crédito/débito
- Violaciones en la seguridad de los sistemas informáticos
- Violaciones en la seguridad de los documentos
- Destrucción de activos
- Incumplimientos y evasiones fiscales, legales o falseamientos contables

Fraude Externo

- Falsificación de firma o importe.
- Billetes falsos.
- Robo.
- Rueda de cheques/Papel colusión.
- Fraudes con tarjeta de crédito/débito.
- Destrucción de activos.
- Violaciones en la seguridad de los documentos.
- Violaciones en la seguridad de los sistemas informáticos.

Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo

- Riesgo laboral: Peligros existentes en una profesión y tarea profesional concreta, así como en el entorno o lugar de trabajo, susceptibles de originar accidentes o cualquier tipo de siniestros que puedan provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico.

Elabora:
Asistente 3 de procesos

Revisa y aprueba:
Profesional 1 de Planeación y
Gestión Organizacional

Pública:
Asistente 3 de procesos

Fecha:29/05/2024

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	16 de 29

- Incumplimientos de las relaciones y acuerdos laborales.
- Salud y seguridad laboral.
- Diversidad y discriminación laboral.
- Insuficiente personal o exceso de rotación.
- Asignación ineficiente de tareas y responsabilidades.
- Falta de formación o desconocimiento operativo.
- Selección de Personal.
- Incorrecta segregación de funciones.
- Falta de transparencia y flujo de la información.

Clientes, productos y prácticas empresariales

- Riesgo de Imagen Reputacional: es la situación o hecho que afecte negativamente la relación percepción y/o confianza con los grupos de interés comprometiendo la imagen y buen nombre de la organización.
- Violaciones en la confidencialidad y privacidad.
- Utilización de información privilegiada.
- Realización de ventas agresivas.
- Prácticas inadecuadas de contratación.
- Manipulación de mercados.
- Violación de códigos de conducta internos y normativa afín.
- Incumplimiento de normativa.
- Blanqueo de dinero.
- Incumplimientos administrativos.
- Productos defectuosos o no autorizados.
- Modelos defectuosos o no autorizados.
- Selección, patrocinio y exposiciones.
- Fallos en las actividades de asesoramiento, comunicación y motivos comerciales

Daños a activos materiales

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	17 de 29

- Catástrofes naturales y accidentes en activos físicos.
- Terrorismo y actos vandálicos.

Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas

- Riesgo Tecnológico: el riesgo tecnológico es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de Información que la organización dispone para prestar sus servicios.
- Riesgos de Seguridad de la Información: evento que puede impactar o generar pérdida de confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de los activos de información de la organización.
- Inadecuada estrategia y arquitectura tecnológica.
- Falta o deficiencias de equipos tecnológicos o aplicaciones.
- Inadecuada gestión de los sistemas de explotación y apoyo.
- Caídas de sistemas, comunicaciones y suministro de energía.

Ejecución, entrega y gestión de procesos

- Riesgos Operativos: comprende riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.
- Riesgos Financieros: se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.
- Riesgos de Cumplimiento o Legal: se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
- Ejecución errónea en mercado.
- Demoras en operaciones o servicios.

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	18 de 29

- Errores en la captura, registro e imputación de datos.
- Mantenimiento inadecuado de datos estáticos.
- Fallos en la ejecución de los procesos.
- Fallos en la verificación de datos.
- Falta de cuadros y conciliaciones.
- Fallos en la entrega y liquidación de operaciones.
- Errores en la contabilización de operaciones.
- Diferencia de efectivo en arqueos.
- Fallos de seguimiento e información.
- Faltas o errores en la documentación y soporte legal.
- Extravíos de documentación.
- Inadecuada gestión de cuentas de clientes.
- Disputas con contrapartes y entidades financieras.
- Disputas con vendedores.
- Proveedores y externalización de servicios.
- Fallos en la estructuración de los procesos.
- Cambios regulatorios.

3.4 Análisis y valoración del riesgo

El riesgo se analiza mediante la combinación de factores cualitativos los cuales permiten una mejor descripción del riesgo identificado, este análisis permite soportar elementos para la valoración cuantitativa del riesgo.

- ✓ **Objetivo:** analizar y evaluar los riesgos de manera cualitativa y cuantitativa de acuerdo con las tablas de clasificación del riesgo y las tablas probabilidad e impacto definidas por la entidad.
- ✓ **Entradas:** listado de identificación del riesgo, tablas de clasificación de riesgos y tablas de valoración e impacto.
- ✓ **Proceso:** con el apoyo del área de planeación estratégica y los lineamientos del comité de presidencia, cada líder de proceso realiza una evaluación cualitativa y posteriormente una evaluación cuantitativa de cada uno de los riesgos identificados, se mide la probabilidad y el impacto sin

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	19 de 29

controles, lo que genera como resultado la magnitud del riesgo sin controles, riesgo inherente.

✓ **Salidas:** matriz de riesgos inherentes (estratégicos, procesos, proyectos)

Valor del riesgo = Probabilidad x Impacto

Probabilidad: posibilidad de ocurrencia del riesgo, esta puede ser medida con criterios de recurrencia, (si se ha materializado, por ejemplo: número de veces en un tiempo determinado) o criterios de factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque este no se haya materializado. Esto permite determinar el nivel de probabilidad y se elige entre las siguientes opciones:

- Raro
- Ocasional
- Frecuente
- Probable
- Casi seguro

Tabla de probabilidad

Probabilidad		La posibilidad de ocurrencia de la amenaza o materialización del riesgo, tomando en cuenta los controles actuales y su efectividad.	Probabilidad
1	Raro	Amenaza que es difícil que se de, se cumpla, suceda o materialice	No se ha presentado en los últimos 5 años
2	Ocasional	Amenaza que puede llegar a suceder en alguna ocasión, pero no de forma habitual	Al menos una vez en los últimos 5 años
3	Frecuente	Amenaza que puede ocurrir en algún momento	Al menos una vez en los últimos 2 años
4	Probable	Amenaza que ocurre, se hace o se repite a menudo, con intervalos más o menos cercanos	Al menos una vez en el último año
5	Casi seguro	Amenaza que está a punto de suceder o que está muy	Más de una vez al año

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos <div style="text-align: right;">Fecha: 29/05/2024</div>
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	20 de 29

		próxima en el tiempo	
--	--	----------------------	--

Fuente propia

Impacto: Consecuencias que puede ocasionar la materialización del riesgo para la organización.

Tabla de impacto

CONSECUENCIA (IMPACTO)		Consecuencia que puede originar a la organización la materialización del riesgo; pueden ser sociales, legales económicas, físicas, operativas, entre otras.
1	Insignificante	Las consecuencias son mínimas o casi nulas, pueden ser asumidas por la organización sin ninguna complicación.
2	Menor	Con consecuencias para los bienes, la infraestructura, los documentos, la información, entre otros. (Afecta solo una parte de la organización)
3	Moderado	Con consecuencias para gran parte de la organización, con impacto legal medio, afecta a los procesos y las actividades.
4	Mayor	Imagen, con impacto económico grave. Alto impacto legal, probabilidad de grandes daños a las instalaciones y/o a las personas.
5	Catastrófico	Con consecuencias para las personas, bienes e instalaciones de la organización, afectación al negocio, gran pérdida de valores de difícil recuperación, daños a las instalaciones, afectación a la imagen y reputación institucional.

Fuente propia

Tabla de valoración

Luego de realizar el análisis del riesgo mediante la valoración de los diferentes criterios, se define la probabilidad e impacto el cual arroja el riesgo inherente o riesgo sin controles, se debe registrar los controles existentes por cada riesgo para proceder con su valoración correspondiente.

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha: 29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

PROBABILIDAD	IMPACTO					
	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO	
RARO	1	4	8	15	17	
OCASIONAL	2	5	9	16	22	
FRECUENTE	3	7	13	19	23	
PROBABLE	6	11	14	20	24	
CASI SEGURO	10	12	18	21	25	
B: ZONA DE RIESGO BAJA:	Asumir el Riesgo				0 a 5	Baja
M: ZONA DE RIESGO MODERADA:	Asumir el Riesgo, Reducir el Riesgo				5.1 a 9	Moderada
A: ZONA DE RIESGO ALTA:	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir				9.1 a 17	Alta
E: ZONA DE RIESGO EXTREMA:	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir				17.1 a 25	Extrema

Fuente propia

3.5 Controles

Identificar los controles existentes: Los controles lo constituyen las prácticas o dispositivos existentes y que puedan actuar para minimizar el riesgo bajo análisis. La descripción de los controles se consignará en el campo definido como “controles existentes” donde se definirán todos aquellos que se tengan o existan a la fecha del análisis.

Para la evaluación de los controles se requiere determinar inicialmente el tipo de control a evaluar (preventivo o correctivo), seguido a esto se definen las periodicidades del control (anual, semestral, trimestral, bimestral, mensual, quincenal, semanal, diario, esporádico, permanente), se determina quién es el responsable del control y asimismo si esta documentado y donde está.

Calificar la efectividad e implementación del conjunto de controles actuales: Su calificación se consigna en la columna “efectividad del control” en la apreciación se deberá considerar la totalidad de los controles existentes que actúan sobre el asunto de riesgo.

Como resultado de la valoración tendremos la efectividad individual del control, comprendido entre:

- Efectivo
- Medianamente efectivo

Elabora:
Asistente 3 de procesos

Revisa y aprueba:
Profesional 1 de Planeación y
Gestión Organizacional

Pública:
Asistente 3 de procesos

Fecha: 29/05/2024

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	22 de 29

- Deficiente
- Inexistente

La combinación de la evaluación del diseño y la eficiencia operativa del control permite establecer la medida de solidez del control. Con base en estas evaluaciones, los dueños de procesos pueden definir oportunidades de mejoramiento y planes de acción para mejorar y/o fortalecer los controles existentes o en algunos casos crear nuevos controles.

Luego de esto, será necesario establecer la opción de manejo correspondiente, la cual será asignada en función de la zona en la que se ubique cada riesgo. Con el fin de brindar una representación más efectiva, se presenta la siguiente figura a modo de ilustración:

B: ZONA DE RIESGO BAJA:	Asumir el Riesgo, Evitar el Riesgo
M: ZONA DE RIESGO MODERADA:	Asumir el Riesgo, Reducir el Riesgo
A: ZONA DE RIESGO ALTA:	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
E: ZONA DE RIESGO EXTREMA:	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir

Fuente propia

-Asumir el riesgo: se refiere a aceptar conscientemente la posibilidad de enfrentar situaciones o circunstancias que conllevan incertidumbre, peligro o potenciales consecuencias negativas, sin antes tomar medidas para mitigar o gestionar los posibles resultados negativos.

-Evitar el riesgo: implica adoptar medidas o implementar planes de tratamiento destinados a reducir o suprimir la probabilidad de que el riesgo se materialice.

-Compartir el riesgo: se refiere a todo aquel riesgo que puede ser generado en más de un proceso y para esto se requiere que las partes implicadas determinen controles y planes de mejoramiento para mitigar la materialización de este.

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos <p style="text-align: right;">Fecha:29/05/2024</p>
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	23 de 29

Transferir el riesgo: se refiere a la acción de desplazar la responsabilidad y las consecuencias asociadas a un riesgo de un proceso a otro, esto con el fin de que el proceso receptor acepte y gestione las responsabilidades de la gestión del riesgo y su tratamiento.

-Reducir el riesgo: se refiere a la acción de tomar medidas específicas para disminuir la probabilidad de que se materialice el riesgo o para minimizar el impacto de tales eventos en caso de que ocurran.

3.5.1 Tratamiento Riesgos Residuales

Una vez analizados y evaluados los riesgos de los diferentes escenarios, se deben tomar decisiones sobre cómo actuar sobre ellos.

El tratamiento de los riesgos implica un proceso cíclico de:

- Decisión sobre si los niveles de riesgo residual son tolerables;
 - Si no son tolerables, generación de un nuevo tratamiento para el riesgo; y valoración de la eficacia de dicho tratamiento.
- ✓ **Objetivo:** Definir las opciones para tratar el riesgo y plantear planes de tratamiento del riesgo con fecha y responsable para obtener su implementación.
 - ✓ **Entradas:** La magnitud del riesgo, controles actuales.
 - ✓ **Proceso:** La definición de las acciones de tratamiento de riesgos que afecten los objetivos organizacionales se realiza después de su identificación, esta se hace en una sesión de trabajo con cada responsable del riesgo, en la que se planea y documenta los planes de tratamiento.
 - ✓ **Salidas:** Tratamiento del riesgo con planes de acción, responsables y fechas de cumplimiento:

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	24 de 29

3.5.1.1 Aceptación del plan de tratamiento y del riesgo residual por el responsable

Una vez se haya establecido el plan de tratamiento de los riesgos se debe tener la aprobación y la aceptación de los riesgos residuales por parte del responsable.

4. Metodología de las Oportunidades:

Una vez realizado el contexto estratégico e identificado los riesgos, se procederá a abordar las oportunidades y promover el logro de los objetivos estratégicos de la organización. Los líderes de procesos son los responsables de proponer las iniciativas estratégicas que permitan maximizar las oportunidades identificadas, esto con el fin de dar cumplimiento a los resultados planificados.

4.1 Identificación de la oportunidad

Desde el área de planeación estratégica se tiene definida una matriz de oportunidades GE-FF-GR-03 donde cada líder deberá identificar las oportunidades de su proceso, que aporten al logro de los objetivos.

Para la identificación de las oportunidades se debe tener en cuenta lo siguiente:


-El contexto organizacional y las necesidades y expectativas de los grupos de interés identificadas en el formato RI-FF-RC-02.

-Determinar a qué categoría del contexto pertenece la oportunidad: factores externos (político, económico, social y cultural, tecnológico, ecológico y ambiental, Legal-Jurídico) o factores internos (estrategia, talento humano, infraestructura física y tecnológica y relacionamiento con los grupos de interés).

4.2 Calificación de criterios

Una vez identificado el factor del contexto, se procederá a calificar los criterios de viabilidad y conveniencia que son los que determinarán si la oportunidad se puede llevar a cabo o no.

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	25 de 29

Viabilidad: Es la probabilidad de que se pueda llevar a cabo la oportunidad con éxito

Criterios viabilidad	
Operativo	Capacidad operativa y de procesos para el desarrollo de la oportunidad
Financiero	Recursos o capacidad financiera para el desarrollo de la oportunidad
Humano	Recursos humanos y conocimientos requeridos para el desarrollo de la oportunidad

Conveniencia: Se refiere a la magnitud del impacto interno o externo logrado por el aprovechamiento de la oportunidad

Criterios conveniencia	
Económico	Impacto positivo en términos económicos para la organización
Reputacional	Impacto positivo en la imagen o reputación de la organización
Procesos	Impacto positivo en la eficiencia y productividad del proceso

Cada criterio cuenta con una escala de calificación la cual le permitirá al responsable seleccionar conscientemente a qué escala está relacionada la oportunidad.

Calificación de criterios- Viabilidad	
Viable	Se cuentan con los medios o capacidad para llevar a cabo la oportunidad
Medianamente viable	Se cuentan con algunos medios o capacidad para llevar a cabo la oportunidad
Inviable	No se cuentan con los medios suficientes para llevar a cabo la oportunidad

Calificación de criterios- Conveniencia	
Conveniente	El impacto logrado es positivo y se cumple con el resultado esperado
Medianamente conveniente	El impacto que se obtiene no cumple en un 100% al resultado esperado
No conveniente	El impacto obtenido no cumple con el aprovechamiento de la oportunidad

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	26 de 29

Luego de calificar la viabilidad y la conveniencia, el resultado se ubica en una escala a través de un mapa de calor que nos indica cómo se debe de abordar la oportunidad.

VIABILIDAD	CONVENIENCIA			
	NO CONVENIENTE	MEDIANAMENTE CONVENIENTE	CONVENIENTE	
INVIABLE	1	2	6	
MEDIANAMENTE VIABLE	3	5	7	
VIABLE	4	8	9	
B: ZONA DE OPORTUNIDAD BAJA:		Descartar oportunidad	0 a 3	B Baja
M: ZONA DE OPORTUNIDAD MODERADA:		Mejorar oportunidad (plan de acción)	3 a 6	M Moderada
A: ZONA DE OPORTUNIDAD ALTA:		Implementar oportunidad (plan de acción)	6 a 9	A Alta

Fuente propia

Si el resultado se encuentra en la zona de oportunidad baja se descarta la oportunidad, si se encuentra en la zona de oportunidad moderada se debe de mejorar la oportunidad a través de un plan de acción y si la oportunidad se encuentra en la zona alta se implementa la oportunidad a través de un plan de acción.

4.3 Tratamiento de oportunidades

Una vez se haya determinado si la oportunidad se va a descartar, se va a mejorar o se va a implementar, se procede a registrar la siguiente información en la matriz:

- Plan de mejoramiento: Indique las acciones que serán implementadas para el cumplimiento de la oportunidad
- Fecha de Inicio y fecha de fin de las actividades
- Responsable de las tareas

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos <p style="text-align: right;">Fecha:29/05/2024</p>
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	27 de 29

5. Seguimiento y revisión de los Riesgos y las Oportunidades

Consiste en medir la eficacia de los planes de tratamiento de riesgo, oportunidades y las estrategias que se establecen para controlar la implementación. Resulta esencial la revisión permanente para asegurarse que el plan de tratamiento continúa siendo pertinente.

- ✓ **Objetivo:** Monitorear los riesgos residuales y oportunidades junto con la eficacia del plan de tratamiento del sistema de gestión de riesgos.
- ✓ **Entradas:** Mapa de riesgos y oportunidades, planes de tratamiento, matriz de rendición de cuentas y sistema de gestión de riesgos.
- ✓ **Proceso:** Se establece un seguimiento semestral del plan de tratamiento de riesgos y oportunidades para verificar su estado y movilización. Los resultados de los riesgos estratégicos y oportunidades serán presentados ante el Comité de Presidencia y la Junta Directiva, mientras que los riesgos de procesos y oportunidades serán presentados ante el Comité de Gestión.

El área de Planeación Estratégica y Gestión Organizacional presentará un informe general donde dará a conocer el estado de los planes de tratamiento y el estado de los riesgos y oportunidades.

El seguimiento se encuentra alineado con la matriz de rendición de cuentas la cual se expone en el numeral 5.1.

En caso de que los planes de tratamiento no sean efectivos se debe establecer un nuevo plan de tratamiento para evitar su materialización, si a pesar de esto el riesgo se llega a materializar, el responsable del proceso debe tomar las medidas necesarias, de manera inmediata, para mitigar el impacto del riesgo y reportar al área de planeación para evaluar nuevamente el riesgo y los controles existentes, y establecer un nuevo plan de tratamiento o mejoramiento de controles.

- ✓ **Salidas:** Resultados de los indicadores: eficacia del tratamiento y control del riesgo, disminución del nivel del riesgo residual e incremento del nivel del riesgo residual.

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha:29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

	Manual de Riesgos y Oportunidades	Código:	GE-MM-GR-01
		Versión:	4
		Páginas:	28 de 29

5.1 Registro e Informe

La documentación y comunicación efectiva es importante para garantizar que todas las partes involucradas se encuentran comprometidas con la implementación y madurez del Sistema de Gestión de Riesgos, de manera tal que trabajen por un interés común y comprendan que es la base para la toma de decisiones.

- ✓ **Objetivo:** Establecer los mecanismos de documentación y comunicación del Sistema de Gestión del Riesgo de la CCOA.
- ✓ **Entradas:** Contexto de la gestión del riesgo y oportunidades, escalas de valoración, matriz de riesgos y oportunidades, estado planes de tratamiento, estado de la gestión del riesgo, eventos materializados, requerimientos de entes de control sobre la gestión de riesgos de la Cámara.
- ✓ **Proceso:** Se establece una matriz de rendición de cuentas del sistema de gestión de riesgos a las partes interesadas internas y externas. En ésta se fijan tiempos, responsable y tipo de información a brindar.
- ✓ **Salidas:** Actas de comités, informe de gestión de riesgos y oportunidades.

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES				
	JUNTA DIRECTIVA	COMITÉ DE PRESIDENCIA	COMITÉ DE GESTIÓN	ENTES EXTERNOS
MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES	Riesgos Estratégicos Tiempo: cada ciclo gerencial Responsable: Presidente Ejecutivo	Riesgos Estratégicos Tiempo: cada ciclo gerencial Responsable: cada responsable presenta los riesgos	Riesgos por procesos Tiempo: primer semestre del año Responsable: líder del proceso Riesgos de proyectos Tiempo: cuando se requiera Responsable: líderes de proyectos	Según lo solicitado

Elabora: Asistente 3 de procesos	Revisa y aprueba: Profesional 1 de Planeación y Gestión Organizacional	Pública: Asistente 3 de procesos Fecha: 29/05/2024
--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

ESTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES	Riesgos Estratégicos Tiempo: una vez al año Responsable: Presidente Ejecutivo	Riesgos Estratégicos Tiempo: semestral Responsable: cada responsable	Riesgos por procesos Tiempo: semestral Responsables: asistente de procesos y líderes Riesgos de proyectos Tiempo: semestral Responsable: Profesional de Proyectos	Según lo solicitado

Camila Escobar V

[Camila Escobar Vargas](#)

Presidenta Ejecutiva

Elabora:
Asistente 3 de procesos

Revisa y aprueba:
Profesional 1 de Planeación y
Gestión Organizacional

Pública:
Asistente 3 de procesos

Fecha: 29/05/2024